

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28625** *LOUNGE OVEN, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 916.09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de don Mauricio Enrique Pereda, contra la ejecutada Lounge Oven, S.L. sobre despido, se ha dictado auto de fecha 21.09.09, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.849,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A090068954-1